

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1304	5181	52
1305	1420	15
1306	983	10
1307	1329	14
1308	1517	16
1309	1566	16
1310	2123	22
1311	1184	12
1312	951	10
1313	1147	12
1314	4749	48
1315	1256	13
1316	1220	13
1317	1427	15
1318	2173	22
1319	1311	14
1320	1336	14
1321	1228	13
1322	1321	14
1323	1909	20
1324	1408	15
1325	1674	17
1326	1898	19
1327	1727	18
1328	1549	16
1329	2146	22
1330	3320	34

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1331	1773	18
1332	1418	15
1333	2092	21
1334	1983	20
1335	1293	13
1336	2466	25
1337	1975	20
1338	1523	16
1339	1176	12
1340	1626	17
1341	1107	12
1342	1274	13
1343	792	8
1344	1828	19
1345	1848	19
1346	1243	13
1347	3738	38
1348	1657	17
1349	1744	18
1351	2498	25
1352	1394	14
1353	1055	11
1354	1856	19
1355	1062	11
1356	1340	14
1358	2620	27
1360	3547	36

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1361	1036	11
1362	2777	28
1363	1070	11
1364	1066	11
1365	1580	16
1366	975	10
1367	1287	13
1368	1243	13
1369	882	9
1370	992	10
1371	1300	13
1372	1054	11
1373	459	5
1374	557	6
1375	577	6
1376	2129	22
1377	1612	17
1378	1760	18
1379	1214	13
1380	3494	35
1381	1045	11
1382	775	8
1383	899	9
1384	763	8
1385	1153	12
1386	917	10
1387	2639	27

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1388	1351	14
1389	985	10
1390	849	9
1391	1326	14
1392	1798	18
1393	1764	18
1394	1716	18
1395	697	7
1396	897	9
1397	894	9
1398	643	7
1399	705	8
1400	950	10
1401	1393	14
1402	1323	14
1403	878	9
1404	834	9
1405	827	9
1406	911	10
1407	701	8
1408	1130	12
1409	1084	11
1410	1105	12
1411	893	9
1412	786	8
1413	1315	14
1414	1130	12

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1415	910	10
1416	1177	12
1417	1485	15
1418	1033	11
1419	1279	13
1420	1059	11
1421	1342	14
1422	799	8
1423	849	9
1424	1217	13
1425	756	8
1426	1209	13
1427	2592	26
1428	1377	14
1429	847	9
1430	588	6
1431	711	8
1432	1508	16
1433	684	7
1434	873	9
1435	808	9
1436	898	9
1437	1057	11
1438	446	5
1439	898	9
1440	846	9
1441	2024	21

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1442	2473	25
1443	943	10
1444	1070	11
1445	828	9
1446	835	9
1447	960	10
1448	608	7
1449	1359	14
1450	1259	13
1451	1615	17
1452	1505	16
1453	1551	16
1454	832	9
1455	772	8
1456	924	10
1457	811	9
1458	917	10
1459	881	9
1460	1064	11
1461	1073	11
1462	1032	11
1463	1209	13
1464	1116	12
1465	983	10
1466	987	10
1467	600	6
1468	608	7

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1469	529	6
1470	494	5
1471	1195	12
1472	718	8
1473	1356	14
1474	825	9
1475	723	8
1476	242	3
1477	1476	15
1478	690	7
1479	1038	11
1480	786	8
1481	758	8
1482	671	7
1483	760	8
1484	549	6
1485	408	5
1486	587	6
1487	1087	11
1488	1408	15
1489	595	6
1490	341	4
1491	374	4
1492	463	5
1493	484	5
1494	558	6
1495	593	6

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
250,436	7,514

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1496	676	7
2069	1699	17
2070	1795	18
2129	919	10
2130	2933	30
2131	1751	18
2132	1747	18

Total de secciones electorales:	196
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones que lo integren (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	99

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.